

**Acta No. 60**  
**Sesión Extraordinaria de Cabildo**  
**16 de Julio del 2018**

Siendo las catorce horas con veintisiete minutos del día lunes dieciséis de Julio del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión extraordinaria de Cabildo a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Buenas tardes a todos y citando la Constitución Política del Estado de Zacatecas en su Artículo 65 como son las facultades y obligaciones de la Legislatura, es el Artículo 65 que nos cita si la licencia o falta del presidente Municipal son de menor tiempo de 15 días serán cubiertas por el Secretario del Ayuntamiento, asimismo citando la Ley orgánica del Municipio en su artículo 66 en la ausencia del Señor Presidente Municipal, si no excede de 15 días serán cubiertas por el Secretario de Gobierno y a falta de este ante su negativa por el Síndico o alguno de los Regidores. En este caso el Señor Presidente pide una disculpa por no estar presente en esta Sesión de Cabildo ya que su agenda y algunos temas en especiales que tiene el Municipio están acudiendo y atendiendo a ellos. Y es así como cito a ustedes buenas tardes Señora Síndico, Señor Secretario, Señoras y Señores Regidores y personas que nos hacen el favor de acompañarnos a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo en el mes de julio del dos mil dieciocho y para dar inicio solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe quorum legal para Sesionar. **Punto Uno.- L.C. Juan Eduardo Aguirre Reveles, Secretario.-** Buenas tarde, Señor Secretario, Señora Síndico, Integrantes del Ayuntamiento y personas que nos acompañan el día de hoy. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor Julio Tomas García de León: **Presente.** Regidora Andrea Díaz Dueñez: **Presente.** Miguel González Aparicio: **Presente.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente** Regidor Fernando Minjares Ornedo. **Presente.** Regidora Marisol Gamboa Delgado, **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presenta justificante.** Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Señor Secretario, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con **13 asistencias**, por lo que existe Quorum Legal para sesionar. **El C. Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Y solicito nuevamente al Señor Secretario dar lectura del orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. **L.C. Juan Eduardo Aguirre Reveles.-** En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.- Análisis, discusión y en su caso aprobación** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente a la Solicitud del Ing. Rafael Valenzuela rodríguez, Director del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo (SIAPASF), para que se le otorgue al Sistema un préstamo por la cantidad de \$ 1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) que será utilizado para el pago del adeudo que se tiene ante la Comisión Federal de Electricidad y evitar que el servicio eléctrico sea suspendido. **Punto Cuatro.- Clausura de la Sesión. Lic. Daniel Isaac Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Muchas gracias Secretario y en este momento someto a la consideración del Pleno la Aprobación del orden del día mismo que ha sido leído con anterioridad y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quién esté a favor de aprobar el presente orden

del día en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano en este momento.

**L.C. Juan Eduardo Aguirre Reveles, Secretario.-** Le informo Señor Presidente que se aprueba el orden del día por **unanidad de votos** de este Cabildo. **Punto Tres.-**

**Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y vigilancia, referente a la Solicitud del Ing. Rafael Valenzuela Rodríguez, Director del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo (SIAPASF), para que se le otorgue al Sistema un préstamo por la cantidad de \$ 1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) que será utilizado para el pago del adeudo que se tiene ante la Comisión Federal de Electricidad y evitar que el servicio eléctrico sea suspendido. Y solicito en ese momento al Ing. Rafael Valenzuela Rodríguez tenga a bien presentarnos la correspondiente exposición de motivos.

**Ing. Rafael Valenzuela Rodríguez.-** El organismo de agua potable por todos es sabido es un organismo muy noble en la prestación del servicio que ofrece a la Ciudadanía, es el servicio más importante de todos los que se reciben en el hogar, sin embargo la corresponsabilidad del usuario, la corresponsabilidad del mismo interior del organismo no obedece a la importancia del servicio que brindamos. Miren somos un organismo que no tenemos competencia, nadie más vende agua por red en Fresnillo, somos un monopolio por así decirlo. Es un artículo de primerísima necesidad no necesitamos andando promocionando en los medios para que la gente quiera el servicio, sin embargo nuestros números son rojos, eso es inconcebible, el organismo necesita actualmente un rescate financiero urgentísimo, lo hemos venido mencionando desde foros anteriores, mi antecesora hizo lo propio en el sentido de que a este organismo no se le permitió aplicar el incremento de tarifas en este 2018 y esto nos ha traído consecuencias las cuales ahorita estamos en números rojos porque ha rebasado nuestro punto de equilibrio por un superávit que habíamos ganado en el mes de enero. Les comento que los factores negativos que enfrenta actualmente el organismo operador son alta morosidad, hacemos campañas incesantes de un tipo y de otro, de una forma u otra, pero las recaudaciones son muy bajas, muy pequeñas. Tenemos también una política subsidiaria, nadie más hace descuentos como los hace el organismo de agua potable, ningún otro servicio, y el sistema de agua potable es el servicio más importante insisto, pero desafortunadamente dicen que lo que se vuelve costumbre se hace ley, el caso es que no tenemos nosotros el apoyo de subsidio y bueno por otro lado, los incrementos de las tarifas de nuestros proveedores esos si van a la alza, el costo de los combustibles va a la alza, el costo de suministro de energía eléctrica va a la alza, nada menos de \$ 3'200,000.00 que pagábamos hace dos meses ahora estamos pagando \$ 4'350,000.00, entonces eso nos hace que operemos realmente una situación de total insolvencia; por ende no tenemos la capacidad de responder con tiempo ante contingencias, hay alto porcentaje de desabasto, tenemos ineficiencia en la operación de la red por lo mismo, porque no podemos a veces hacer algunas interconexiones pequeñas, sencillas que no son muy costosas pero no tenemos el recurso para poder favorecer a algún sector de alguna colonia de una condición pequeña y sencilla. Tenemos ineficiencias en la operación de los equipos de bombeo, es una infraestructura carísima de operar y como les mencionaba los precios unitarios de C.F.E. va a la alza y no los alcanzamos. Cualquier actividad o acción que hagamos queda totalmente opacada nada más con un incremento del cambio de un mes a otro los precios de la energía eléctrica ya se nos elevaron. El organismo operador como le hace para sacar adelante sus compromisos bueno a través del pago de los usuarios, del servicio mensual de... andamos recurriendo a regularizar usuarios clandestinos para que por la regularización de contratos tengamos otro ingreso. También obtenemos ingresos por el pago de constancias, por el pago de reconexiones y ocasionalmente el pago de factibilidades y también necesito mencionar que en el tema de factibilidades hay dos obras muy importantes en Fresnillo que ya casi están por concluir y sin embargo no se han pagado los derechos de conexión me refiero al Hospital de la Mujer y me refiero al Centro de

Atención Ciudadana la nueva Presidencia Municipal, por ley no se puede iniciar una obra sino están las factibilidades realizadas y necesitamos nosotros como organismo operador ceder esas factibilidades y los pagos de derechos y no tenemos nosotros la manera de poder tener el recurso para poder hacerle frente a nuestros compromisos. Los números del SIAPASF cuales son, desde el mes de febrero del 2018 tenemos un déficit que es absorbido por un por un superávit generado en enero, en enero tenemos superávit por porque se hizo una campaña de pago adelantado anualizado, entonces ahí recaudamos un poco más arriba de \$ 9'000,000.00 pero ya para el mes de febrero de acuerdo a las operaciones normales del organismo tenemos un déficit que obviamente nuestro punto de equilibrio con ese superávit ganado en enero hasta el mes de mayo, nuestro punto de equilibrio es invertido y el caso es que para el mes de junio tenemos un déficit de \$ 1'336,478.00. Quiero aclarar que el punto que nos trae a solicitar este préstamo no significa que solamente necesitemos \$ 1'000,000.00 sino que en pláticas con el Señor Tesorero se nos comentó que podían apoyarnos con esta cantidad, entonces la manera de poder hacer que nos apoyen es a través de integrar en las comisiones nuestra necesidad y ahora a través de esta H. Sesión de Cabildo. Pero si para nosotros hacerle frente al compromiso de lo que queda de esta Administración el organismo necesita un rescate por el orden de \$ 2'672,956.20 y pues yo espero Señores Regidores que nos apoyen con la aprobación de este préstamo que lo que va a venir a hacer es pues los recibos que tenemos vencidos en esta fecha pues los podamos sacar abantes y no caigamos en la suspensión del servicio. Es cuanto, muchas gracias. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Muchas gracias Ingeniero Rafael, de la misma manera le voy a solicitar al Presidente de la Comisión encabezada por el C. Jesús Badillo Valdés nos dé el dictamen de la reunión de comisiones que tuvieron, así como la Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, también Presidenta de la Comisión de Hacienda ya que esa fue la disposición de este H. cabildo de que bajara a comisiones para que tuvieran el respaldo, entonces le voy a solicitar al C. Jesús Badillo y a la Maestra Amelia nos den lectura del dictamen. **C. Jesús Badillo Valdés.**- Claro que sí. Muy buenas tardes, Señor Secretario, Señorita Síndica, compañeros Regidores, amigos de los medios y público que nos acompaña, doy lectura al siguiente dictamen: Sesión extraordinaria de la Comisión de Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado, celebrada el día trece de julio del presente año, para tratar el asunto relacionado con la solicitud que presenta el ing. Rafael Valenzuela Rodríguez, Director del SIAPASF, en la cual pide apoyo a esta comisión para que la Secretaría de finanzas y Tesorería les otorgue un préstamo de \$ 1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) el cual será utilizado para el pago del adeudo que tiene el sistema ante la Comisión Federal de Electricidad y evitar que el servicio sea suspendido. Una vez analizado y discutido el asunto en mención, esta Comisión de Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado. Dictamen. Se aprueba por unanimidad, turnar la presente solicitud a la Comisión de Hacienda y vigilancia, ya que esta comisión no tiene injerencia en el destino de los Recursos Financieros del Municipio. Dictamen que pasa a la Comisión de Hacienda y Vigilancia para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. El Presidente de la Comisión. C. J. Jesús Badillo Valdés. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Gracias Regidor. Adelante **Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.**- Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, celebrada el día 13 de julio del 2018, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud del Ing. Rafael Valenzuela Rodríguez, Director del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Fresnillo para que se le otorgue al Sistema un préstamo por la cantidad de \$ 1'000,000.00 (un millón de pesos), que será utilizado para el pago del adeudo que se tiene ante la Comisión Federal de Electricidad y evitar que el servicio eléctrico sea suspendido. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88, Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda

tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por mayoría, la solicitud del Ing. Rafael Valenzuela Rodríguez, Director del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Fresnillo para que se le otorgue al Sistema un préstamo por la cantidad de \$ 1'000,000.00 ( un millón de pesos 00/100 M.N.) que será utilizado para el pago del adeudo que se tiene ante la Comisión Federal de Electricidad y evitar que el servicio eléctrico sea suspendido. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A los trece días del mes de julio del año dos mil dieciocho. Firmando Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, al calce los integrantes de dicha comisión. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Muchas gracias Maestra y enseguida le solicitamos al Señor Tesorero que si tiene algún tema en lo particular del caso si hace uso de la voz, si no es así pasaremos a la conducente. **L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro.-** Solamente para agregar que el préstamo en caso de ser aprobado será de Participaciones Federales, que quede constatado ahí en el acta y solamente preguntar cuando sería devuelto este crédito y sino para empezar a buscar el mecanismo del subsidio como ustedes recuerdan en enero se aprobó buscar ahí un mecanismo, pero si también darle salida a esa observación que se tiene en la Administración, bueno en el Municipio que viene por la cantidad de \$ 1'203,606.67 para también sanear las finanzas del Municipio buscando un mecanismo para dar también pronta solvencia a esta observación, dar respuesta a esta observación que emite la Auditoria Superior del Estado. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Muchas gracias Señor Tesorero y en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor. **L.C. Juan Eduardo Aguirre Reveles.- Aprobado por unanimidad, Señor Secretario. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Cuatro.- Clausura de la Sesión.** Solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las catorce horas con cuarenta y tres minutos del día dieciséis de julio del año dos mil dieciocho, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Muchas gracias a todos por su asistencia. Buenas tardes.

**El Secretario del Ayuntamiento y  
Gobierno Municipal**

**Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz**